

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO MEGA CRIA MAKROLAB S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DE 2019

En el cantón Samborondón, a los 22 días del mes de Marzo del año Dos mil diecinueve, siendo las doce horas veinte minutos en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LABORATORIO MEGA CRIA MAKROLAB S.A.: (1) El señor Carlos Rosales Pino, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, (2) el señor Eduardo Díaz Granda, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta General de Accionistas el señor Carlos Rosales Pino, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario, el señor Eduardo Díaz Granda, Gerente General de la empresa. A pedido del señor Presidente de la sesión, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constata la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LABORATORIO MEGA CRIA MAKROLAB S.A. y pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señor Jorge Pineda Merino, quien ha sido personal e individualmente convocado.

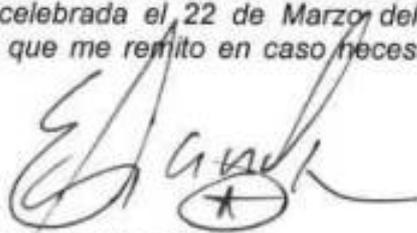
Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el

Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2018 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que, en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Luego se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Eduardo Díaz Granda y expone a los presentes quede la revisión del Balance se desprende que en el año 2018 se generaron utilidades por un valor de US\$ **33,388.82**, las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: **a)** Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de US\$ 5,008.32; **b)** Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de US\$ 7,095.12; **c)** Se destinó para Reserva Legal la suma de US\$ 400, quedando así un saldo de utilidad neta de US\$ 20,885.37. En este sentido, la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y por ende aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: **1.-** Copia del informe del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018; **2.-**Copia de Lista de asistentes; **3.-** Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. **4.-** Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las trece horas (13h00), firmando para constancia todos los asistentes.- *Hasta aquí el acta.- f) Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta.- f) Eduardo Díaz Granda, Secretario – Gerente General.- f) Carlos Rosales Pino, Accionista.- f) Eduardo Díaz Granda, Accionista.- f) Jorge Pineda Merino, Comisario.*

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía LABORATORIO MEGA CRIA MAKROLAB S.A., celebrada el 22 de Marzo del 2018, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón, Marzo 22 de 2019.-



Eduardo Díaz Granda
Secretario – Gerente General